



Referencia:	4/2026/SEV_GPS
Procedimiento:	Gestión de Procesos Selectivos
SERVICIO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS	

ANUNCIO RELATIVO A LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE INFORMÁTICA.

En virtud de la Base 7.2.2 de las bases de la Convocatoria del proceso selectivo para proveer 1 plaza de Administrativo/a de informática, de personal Laboral Fijo nivel IIIA, mediante Concurso - oposición libre del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Nº 237, de 10 de diciembre de 2025, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2022 (Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Número 123, de 31 de mayo de 2022, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Se establece que la celebración del segundo ejercicio: Supuesto Práctico se realizará el **28 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas** en el Aula 1 (Primera planta) del Parque de Investigación y Desarrollo "Dehesa de Valme" (C/ Miguel Manaute Humanes s/n).

SEGUNDO.- Al supuesto práctico están convocadas aquellas personas que hubieran superado la primera prueba, ejercicio tipo test, con tres puntos o más.

TERCERO.- El ejercicio es de carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en realizar por escrito un supuesto práctico relacionado con el temario del Anexo IV.

Dado el perfil del puesto, para la realización del supuesto práctico se utilizará como medio el ordenador, manteniendo íntegramente la naturaleza escrita del ejercicio, sin que ello suponga modificación alguna de las Bases, sino una mera concreción técnica de su ejecución.

El tiempo para la realización de esta prueba será de 60 minutos. Este ejercicio se puntuará de 0 a 12 puntos y para superar el mismo será preciso obtener una calificación mínima de 6 puntos.

Se valorará la destreza, la perfección, la corrección y exactitud en la resolución del ejercicio, los conocimientos profesionales acreditados, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones, y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, y además, la limpieza, composición, redacción, ortografía, capacidad de relación y síntesis, y los contenidos, así como la utilización de un lenguaje inclusivo.

CUARTO.- La actuación de las personas aspirantes se iniciará por orden alfabético en virtud de Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de personas aspirantes admitidas.

En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente.

Las personas aspirantes serán convocadas en llamamiento único.

Cada aspirante deberá ir provisto de **DNI en vigor**, NIE o, en su defecto, pasaporte o permiso de conducir en vigor.



La no presentación de una persona aspirante en el momento de ser llamada, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y, consecuentemente, quedará excluida del proceso selectivo, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal Calificador.

No se permitirá durante el desarrollo del ejercicio la tenencia o utilización de dispositivos o medios tecnológicos, salvo los facilitados por el Tribunal calificador, susceptibles de ser utilizados para alterar el principio de igualdad, mérito y capacidad.

El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a las personas aspirantes para que acrediten su identidad.

LA PRESIDENCIA

Firmado digitalmente por:
Alejandro Pallarés Silva
Jefe de Sección de Informática
Fecha: 14 de septiembre de 2026
Ayuntamiento de Dos Hermanas